

EDICTO

Nº Edicto: 10773

Carátula: MUÑOZ CORONADO LUCRECIA S/ SUCESION AB INTESTATO

Número de Expediente: Recep.:CH-57378-C-0000

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 05/08/2022

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 16/02/2023

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 6161

Texto del edicto:

Hágo saber que en autos caratulados: **"MUÑOZ CORONADO LUCRECIA S/ SUCESION AB INTESTATO", EXPTE. N° CH-57378-C-0000**, en trámite ante el Juzgado de 1° Instancia en lo Civil, Comercial, de Minería y Sucesiones N° 31, de la 2° Cir. Judicial de Río Negro, con asiento de sus funciones en calle 9 de Julio N° 221 -Primer Piso- de la ciudad de Choele Choel, a cargo por subrogancia de la Dra Paola Santarelli, Secretaría Civil Única a cargo de la Dra. Guadalupe García, se ha ordenado librar el presente a fin de citar y emplazar a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por **Muñoz Coronado Lucrecia, D.N.I. N° 93.652.126**, para que dentro del plazo de treinta (30) días comparezcan a hacer valer sus derechos y lo acrediten en los autos de referencia.

Publíquese edictos por UN día. Choele Choel, 5 de agosto de 2022.